



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Sucesión
No.110013110023-2018-00936-00

Bogotá D.C., Primero (1º) de Octubre del año dos mil veinte (2020).-

Visto el anterior informe de secretaría y como quiera que por motivos de conectividad no se pudo realizar la audiencia que se encontraba programada para el día de hoy primero de octubre, y de común acuerdo con los apoderados de las partes, se señala nuevamente la hora de las **once de la mañana (11:00 a.m.) del día dos (2) de octubre del año que avanza** a fin de llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 501 del C.G.P.

CÚMPLASE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG